



Ayuntamiento de Alhama de Aragón Alcaldía

8 de abril de 2009

El pasado 30 de marzo el Ayuntamiento celebró se celebró una sesión plenaria ordinaria. Entre los puntos del orden del día se encontraban algunos de especial desacuerdo entre el equipo de gobierno y la oposición, como por ejemplo la prórroga del contrato de suministro de agua potable con la empresa Gestión de Aguas de Aragón.

Como se ha anunciado en reiteradas ocasiones, el consistorio tiene contraídas numerosas deudas con diversas empresas, todas ellas heredadas de corporaciones anteriores. Para poder pagarlas y evitar más demandas judiciales, hemos intentado obtener financiación de diversas entidades bancarias como Ibercaja, Banco de Crédito Local, Banco Popular, Multicaja, Banco de Santander...Negociaciones que en ninguno de los casos han tenido éxito, probablemente debido a la crisis económica mundial en la que estamos inmersos o quizá debido a la mala fama que este Ayuntamiento tiene entre las entidades de crédito.

Se da la circunstancia de que los concejales del PAR desconocen, al menos así lo manifestaron en el pleno, los conceptos de dichas deudas, lo cual resulta bastante extraño dado que todas ellas ya estaban contraídas cuando su portavoz gobernaba como alcalde del PSOE.

El caso es que la empresa Gestión de Aguas de Aragón se ofreció *motu proprio* a financiar las deudas del Ayuntamiento a cambio, entre otras cosas, de una prórroga en su contrato de 25 años. Yo mismo era muy reticente, y lo sigo siendo, a un contrato tan prolongado, pero situaciones extraordinarias requieren soluciones extraordinarias. Otra de las exigencias de la empresa fue actualizar las tarifas del agua, que no habían sufrido aumento desde 1998, a pesar de haberse aprobado un convenio de actualización en 2003 que nunca se llevó a efecto. Esta actualización se llevará a efecto de forma paulatina en los cinco primeros años. A cambio de aprobar estos dos puntos, prórroga de 25 años y actualización de tarifas, la empresa se compromete a hacerse cargo definitivamente de la factura eléctrica de la bomba de captación de agua, que supone unos 22.000 euros anuales, a ingresar íntegramente en las arcas municipales la recaudación por recogida de basuras, unos 36.000 euros anuales, que actualmente se quedaban por existir todavía algunas deudas pendientes con la empresa, como por ejemplo la construcción del depósito de agua; se compromete también a realizar un descuento del 15% en la factura de agua a los abonados mayores de 65 años y a las familias numerosas y a pagar



Ayuntamiento de Alhama de Aragón Alcaldía

un canon, por adelantado y a fondo perdido (no hay que devolverlo) de 600.000 euros al Ayuntamiento para afrontar pagos.

A pesar de los evidentes perjuicios que este acuerdo supone (actualización de tarifas congeladas durante 10 años y compromiso por 25 años), creo que los beneficios son también indiscutibles: el Ayuntamiento recibe 600.000 euros a fondo perdido, recupera 58.000 euros anuales en concepto de factura eléctrica y recogida de basuras y los jubilados y las familias numerosas se benefician de un descuento del 15% en su factura.

Estos son los motivos por los que el equipo de gobierno aprobó dicho acuerdo. Hemos recibido un Ayuntamiento en bancarrota que parece que nadie estaba dispuesto a reflotar y son necesarias soluciones drásticas y urgentes que nosotros sí estamos dispuestos a adoptar.

La oposición votó en contra arguyendo que el pueblo no quiere que le suban el agua. La factura la paga cada uno de su bolsillo, pero la deuda del Ayuntamiento, a pesar de que muchos quieren ignorarlo y creen que no va con ellos, es de todos los alhameños. Parece que la consigna de algunos gobernantes sigue siendo [*panem et circenses*](#) (pulsa el enlace).

Hasta la semana que viene.